REPUBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó
Aprobó

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

DECRETO NÚMERO 1677 DE 2026

-6 NOV 2026

Por el cual se hace un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

DECRETA

Artículo 1°. *Nombramiento*. Nombrar a partir de la fecha a la señora **MARÍA ALEJANDRA ESCOBAR MEJÍA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.152.439.154, en el empleo denominado Subdirector de Departamento Administrativo, Código 0025, Grado 00, de la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. *Comunicación*. Comunicar a través de la Subdirección Gestión del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, el contenido del presente decreto a **MARIA ALEJANDRA ESCOBAR MEJÍA.**

Artículo 3°. *Vigencia*. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 0573 del 4 de junio de 2026.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los -6 NOV 2026

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

JULIÁN BUITRAGO ARANGO